ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.095.824.900 de Floridablanca
TELÉFONO:	3006998497
DIRECCIÓN:	Carrera 32 No 27-34 Limonar
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.600.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP N°. 23-00640 del 01 de febrero de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N°. 340 del 18 de enero de 2023 código UNSPSC 80121704
SUPERVISOR:	EDILBERTO JOSE MARQUEZ PATERNINA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO III.
BANCO DE PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER REGISTRADO CON LOS NÚMEROS BPPID 20200680810061 Y BPIN 2020680810061, CERTIFICADO EL 12 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE INICIO:	27 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JUNIO DE 2023

En Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **EDILBERTO JOSE MARQUEZ PATERNINA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO III,** supervisor del contrato y **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA,** mayor de edad, identificado con C.C. N° 1.095.824.900 de Floridablanca, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, - Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 14 de febrero de 2023, **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0578-23, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	23-00640	01 de febrero de 2023	2.3-2201-0700-071-200061-2.3.2.02.02.008	$13.600.000
R.P.	23-01333	27 de febrero de 2023	2.3-2201-0700-071-200061-2.3.2.02.02.008	$13.600.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 0578-23, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER";** el día 27 de febrero de 2023.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

EDILBERTO JOSE MARQUEZ PATERNINA
Supervisor del contrato

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
Contratista

	Nombre	Firma
Proyectó Aspectos Jurídicos	ABG Mitchell Villabona E	
Revisó:		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		